


**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO VILLETÁ CUNDINAMARCA
SECRETARÍA**

FECHA: JULIO 12 DE 2022				ESTADO CIVIL No. 062	
RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2017-00043	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	RODRIGO ROMERO ACUÑA Y OTROS	11/07/2022	AUTO NO REPONE PROVIDENCIA DE FECHA 15 DE MARZO DE 2022. NO CONCEDE APELACIÓN
2017-00043	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	RODRIGO ROMERO ACUÑA Y OTROS	11/07/2022	DECRETA EMBARGO
2017-00175	VERBAL IMPOSICION DE SERVIDUMBRE	STEPHANE ROUX	MARIA EUGENIA MONTOYA DE VILLA Y OTROS	11/07/2022	CONCEDE EFECTOS JURIDICOS NOTIFICACION MARIA DE LOS ANGELES MORA. ORDENA REMITIR VINCULO
2017-00217	VERBAL REIVINDICATORIO	HECTOR OSVALDO CUAN	JOHN MICHAEL ACOSTA GOMEZ Y OTROS	11/07/2022	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS
2018-00160	VERBAL	JAIME ESCOBAR COMPAÑÍA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN Y OTROS	JEREMIAS OSPINA PARRA Y OTROS	11/07/2022	AUTO DENIEGA PETICION DEL CURADOR AD-LITEM. ORDENA NUEVA COMUNICACION
2018-00160	VERBAL	JAIME ESCOBAR COMPAÑÍA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN Y OTROS	JEREMIAS OSPINA PARRA Y OTROS	11/07/2022	AUTO NO CONCEDE EFECTOS JURIDICOS A NOTIFICACIONES. RECONOCE PERSONERIA. ORDENA CORRER TRASLADO CONTESTACION DEMANDA
2018-00181	EJECUTIVO	ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.	ALBA YOLANDA CORREA BELLO	11/07/2022	BANCARIAS. COMUNICAR. REQUIERE SECRETARIA
2022-00007	EJECUTIVO SINGULAR	ADELMO VARGAS RODRIGUEZ	GIOVANNI HERNANDO DIAZ SANCHEZ	11/07/2022	AUTO MANTIENE AGREGADO AUTOS COMUNICACION DIAN
2022-00007	EJECUTIVO SINGULAR	ADELMO VARGAS RODRIGUEZ	GIOVANNI HERNANDO DIAZ SANCHEZ	11/07/2022	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES
2022-00007	EJECUTIVO SINGULAR	ADELMO VARGAS RODRIGUEZ	GIOVANNI HERNANDO DIAZ SANCHEZ	11/07/2022	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION. LIQUIDAR COSTAS

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETÁ, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,


CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO



BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL